

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 21/10/2019

Hora: 14:29

Nº Anotación: **2019/8001107**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: RAMON SILVA BUENADICHAGrupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 30/10/2019Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID DE CONDENA POR LOS ATAQUES CONTRA LAS CASAS DEL PUEBLO DEL PSOE

Por el gobierno socialista del Presidente Pedro Sánchez se han dado los pasos finales para resolver una anomalía democrática que venía durando ya demasiados años. Tener en un mausoleo del Estado a un dictador, con su consiguiente enaltecimiento, no es propio de un país avanzado y que se quiera llamar democrático, constitucional y europeo.

Pero su definitiva solución no ha sido exclusivamente una decisión de un Consejo de Ministros socialista. Esta decisión vino amparada por una votación en el Congreso de los Diputados, apoyada por todos los grupos políticos excepto por el Partido Popular y Ciudadanos, que se abstuvieron, y por una sentencia del Tribunal Supremo que por unanimidad así lo ratifica.

Desde que el pasado 11 de octubre el Tribunal Supremo se pronunciara sobre el último escollo para la exhumación del dictador Francisco Franco, inhumado en la Basílica del Valle de los Caídos, muchas, y muy poco afortunadas, han sido las declaraciones vertidas por representantes de diferentes fuerzas políticas.

Declaraciones como "Las trece rosas fueron unas violadoras" o "¿Qué será lo próximo, ver arder iglesias?" muestran el desconocimiento de la Historia y una falta de respeto a la democracia y a las instituciones que la representan.

Este tipo de manifestaciones lo único que han hecho ha sido incitar al odio. Odio a la democracia, a los procesos legales, al Estado de derecho y a la dignidad de la ciudadanía en su conjunto.

La intolerancia de ciertos grupos y la falta de respeto a los diferentes poderes del Estado -no olvidemos que la exhumación de Franco ha sido avalada por los tres poderes constitucionales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial- provocan intolerancia y radicalismos entre sus correligionarios, hasta el punto de cometer delitos contra las Casas del Pueblo.

Este tipo de ataques que llevamos sufriendo no hacen más que reafirmarnos en nuestro compromiso con la Democracia y los poderes del Estado.

Democracia, tolerancia, dignidad y memoria son nuestra bandera. Seguiremos defendiendo una sociedad y un país libre, digno y con memoria y avanzaremos a pesar de los intolerantes que empobrecen nuestra democracia, nuestros pueblos y nuestras instituciones, en definitiva, nuestro país.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda:

- 1.- Condenar los ataques provocados por la intolerancia y el radicalismo a las diferentes Casas del Pueblo del PSOE en la ciudad de Madrid, en la Comunidad de Madrid y en toda España.
- 2.- Condenar los ataques a los principios básicos de la democracia recogidos en la Constitución Española, exigiendo también el respeto a su artículo 118: "Es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes de los Jueces y Tribunales, así como prestar la colaboración requerida por éstos en el curso del proceso y en la ejecución de lo resuelto".
- 3.- Condenar las manifestaciones de los representantes políticos que llamen a la intolerancia y al radicalismo.
- 4.- Trasladar este acuerdo a todos los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 21 de Octubre de 2019

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a SILVA BUENADICHA RAMON con número de identificación [REDACTED] y por el Portavoz JOSE VICENTE HERNANDEZ FERNANDEZ con número de identificación [REDACTED]

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).